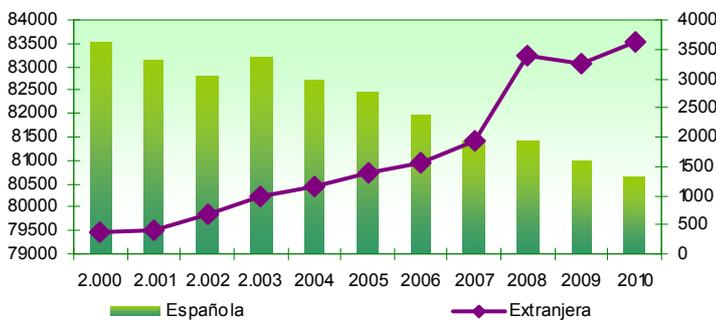




Diagnóstico de la Inmigración en el municipio de Avilés. 2010

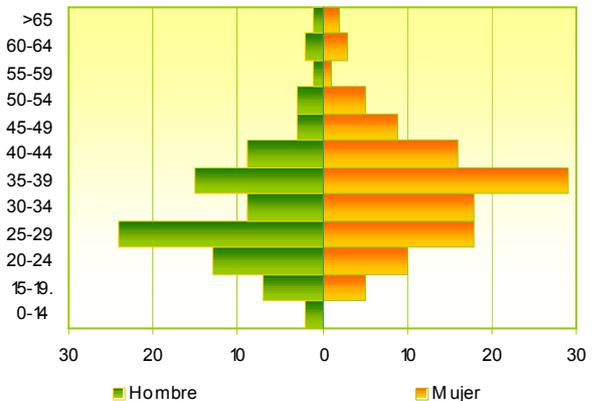
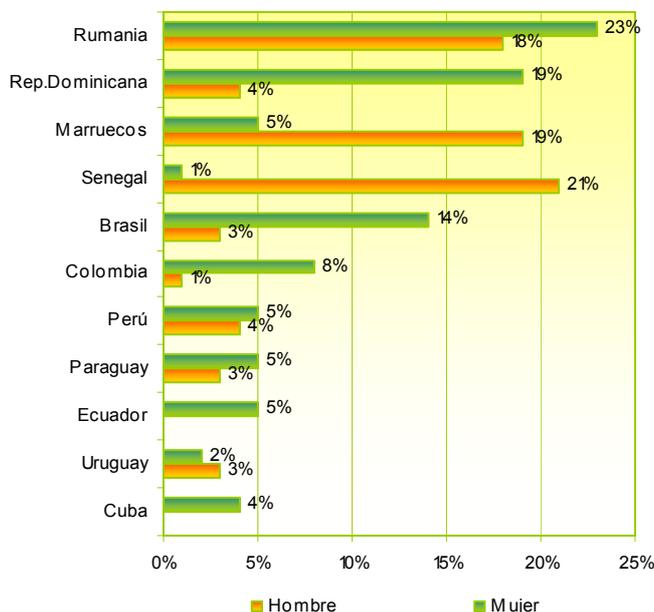
El Diagnóstico de la Inmigración en Avilés es el resultado del trabajo realizado por entidades e instituciones que intervienen de forma directa y transversal con las personas inmigrantes residentes en Avilés y que forman parte del **Grupo de observación local del Observatorio Permanente de la inmigración- Odina**, dentro del convenio que el observatorio tiene con el Ayuntamiento de Avilés. Se presentan los datos recogidos por el grupo de observación local sobre las personas con las que se ha trabajado y sobre las que se ha realizado la observación durante los meses de enero a septiembre del 2010 y cuyo tratamiento de datos se ha realizado a través de la herramienta informática *Pragma*.

Datos descriptivos



En Avilés, a principios del 2010 estaban empadronadas 84.290 personas, de las cuales **3.617 son de nacionalidad extranjera**, en torno al **4,2% del total de personas empadronadas** en ese municipio. Esto muestra el significativo aumento de personas empadronadas procedentes del extranjero en este concejo, registrándose un incremento de 3.234 ciudadanos extranjeros en los últimos diez años. Entre ese conjunto de personas de nacionalidad extranjera, los datos que aquí se muestran corresponden a un total de 208 personas extranjeras sobre las que se ha realizado la observación y que han sido atendidas desde las entidades/instituciones que conforman el grupo Odina.

Poco más de la mitad de las personas inmigrantes sobre las que se realiza la observación son mujeres (56%). En relación a la edad, **estas personas se caracterizan por constituir un colectivo joven** (un 84% tiene menos de 45 años), concentrándose en edades activamente laborales (un 65% de estas personas tiene de 20 a 39 años). Se aprecia que los hombres se sitúan en tramos de edad más jóvenes que las mujeres: un 26% de los hombres tiene entre 25 y 29 años, mientras que un 25% de las mujeres tiene de 35 a 39 años.



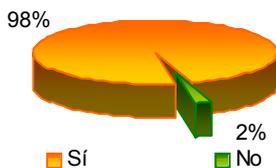
En relación a **la nacionalidad de estas personas**, un 44% son nacionales de países del continente americano, un 29% de países africanos, un 23% de estas del continente europeo y un 1% del asiático. A pesar de que la población procedente del continente americano y africano tenga mayor peso entre las personas inmigrantes sobre la que se realiza la observación, la nacionalidad que presenta un porcentaje mayoritario es la rumana (20%). Le siguen, los nacionales de Marruecos (12%), República Dominicana (12%) y Senegal (10%).

Se aprecian **diferencias entre hombres y mujeres en función de la nacionalidad**. Los hombres son más numerosos entre las personas procedentes del continente africano, mientras que las mujeres tienen más peso en el resto de nacionalidades.

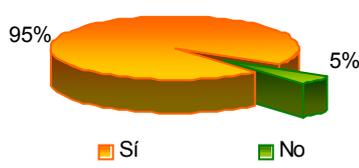
Observatorio Permanente de la Inmigración en Asturias. Odina

Un 87% de las personas sobre las que se realiza la observación ha venido a nuestro país por motivos económicos, mientras que un 12% lo hace por motivos familiares. En relación a su proceso migratorio, un 61% ha realizado el viaje al país de acogida sólo y, entre quienes lo hacen acompañados (36%), un 80% lo hace con algún familiar: un 31% junto a su cónyuge o pareja, un 26% con sus hijos/as y un 26% con otros miembros de la familia.

¿Está empadronado/a?

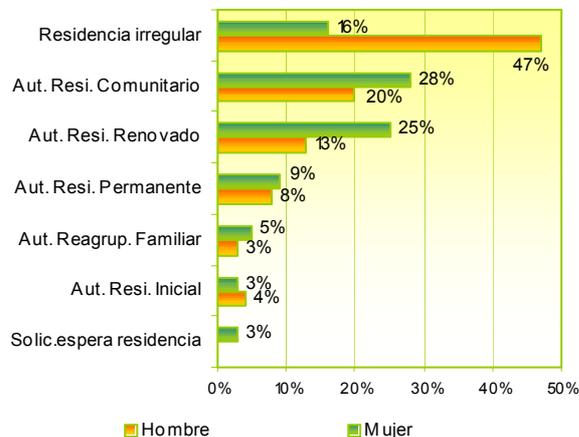


¿Asistencia sanitaria?



En relación a la **situación administrativa de residencia** de las personas sobre las que se realiza la observación, un 61% tiene algún tipo de autorización de residencia (comunitario, renovado, inicial, permanente o por reagrupación familiar, entre otros). No obstante, destaca que un 30% se encuentra en situación de residencia irregular. Por su parte, una de cada cuatro personas tiene autorización de residencia comunitaria y un 20% autorización de residencia renovada, entre otros.

El 97% de las personas sobre las que se hace la observación afirman encontrarse registradas en los padrones municipales. El registro en el padrón supone un requerimiento para la solicitud de la **tarjeta sanitaria**. Se comprueba que, en general, estas personas sí disponen de asistencia sanitaria (95%).

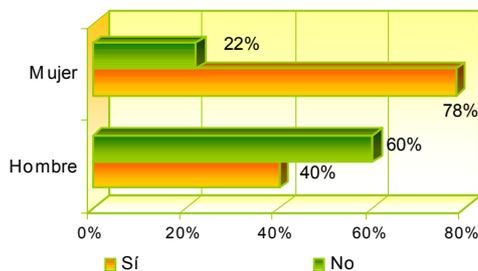
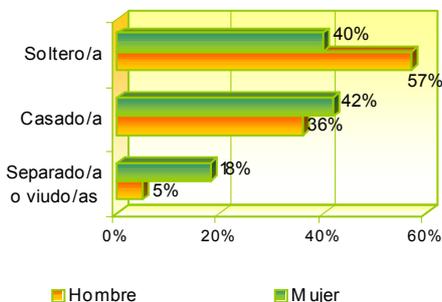


Situación sociofamiliar

El 48% de las personas inmigrantes Odina sobre las que se hace la observación están solteras, frente a un 40% que están casadas y un 12% que están separadas o viudas.

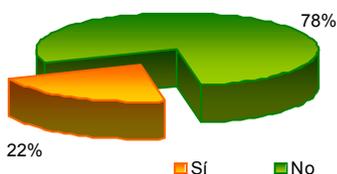
Mientras un 78% de las mujeres inmigrantes admite tener hijos/as a su cargo, más de la mitad de los hombres (60%) dice no tenerlos.

Un 61% tiene hijos a cargo, de los cuales la mayoría (62%) los tiene con ellos en España.



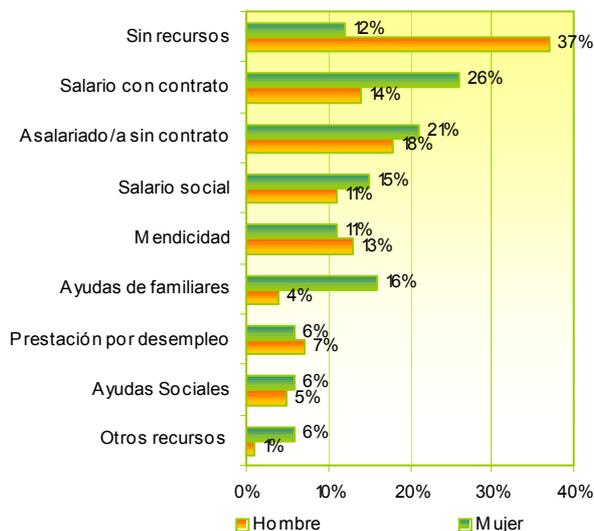
Entre las personas que tienen hijos/as a su cargo, la situación más frecuente es tener uno o dos hijos/as (71%). Más de la mitad de los menores son chicas (53%) y, en su mayoría, de edades muy tempranas (un 65% tiene menos de 10 años).

¿Tiene problemas para cuidar a sus hijos/as?

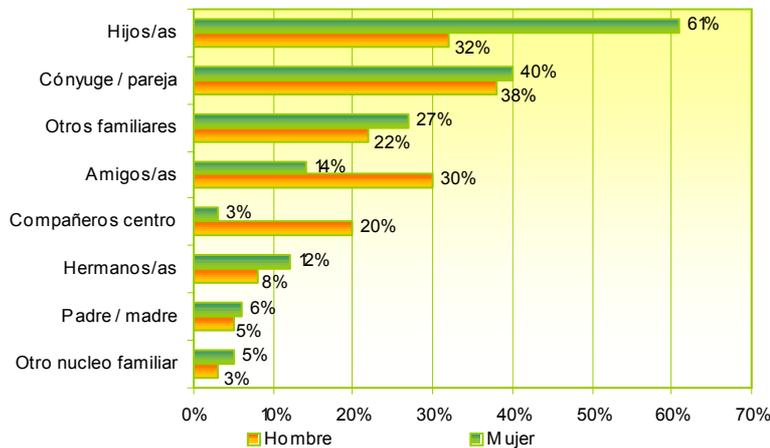


Un 73% de las personas con hijos/as a su cargo dice no tener problemas para cuidarlos, frente a un 21% que admite tener algunos.

La **naturaleza de los recursos de la unidad familiar** más frecuente en estas familias es un salario: un 21% con contrato y un 19% sin contrato. Un 23% se declaran "sin recursos", situación en donde los hombres representan el 71%. Otras fuentes de ingresos son el Salario Social (13%) o la mendicidad (12%), entre otros.



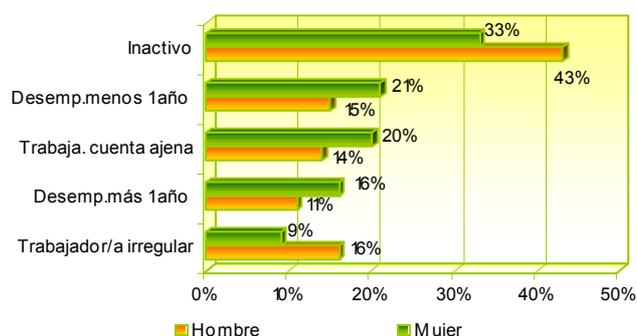
Diagnostico de la Inmigración en el municipio de Avilés. Año 2010



Un 14% de las personas inmigrantes observadas vive sola. Entre quienes conviven con otras personas (el 86%) no viven solas, la **convivencia** tiende a realizarse con miembros de la unidad familiar: un 42% con los hijos/as, un 34% con el cónyuge/pareja y un 21% con otros familiares.

Atendiendo al tipo de vivienda, un 59% se encuentra alojado en piso / casa, siendo el régimen de tenencia de la vivienda más habitual el alquiler (82%) y, en menor medida, las viviendas cedidas(13%).

Ámbito Socio-laboral



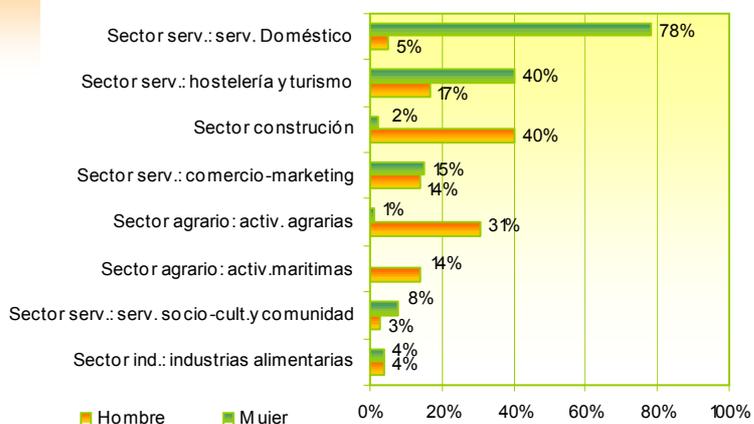
En el análisis de la **situación laboral** de estas personas, lo más frecuente es estar inactivo (38%), situación en donde se encontrarían las personas inmigrantes en situación de irregularidad documental que no trabajan y no pueden inscribirse como demandantes de empleo en las oficinas del SPE y aquellas personas que no trabajan y no demandan empleo. A nivel general, existe un porcentaje elevado de personas desempleadas: un 18% menos de 1 año y un 14% más de 1 año.

En relación al perfil laboral de las personas inmigrantes Odina sobre las que se realiza el estudio, un 80% son personas que vienen con una experiencia laboral previa de su país de origen. Los sectores de la experiencia laboral más abundantes son el sector servicios: servicio doméstico (78%) el de la hostelería y turismo (24%) y el sector de la construcción (16%).

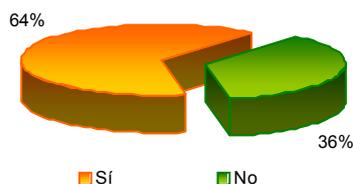
Experiencia en actividades económicas que requieren baja cualificación como es el servicio doméstico, la hostelería o la agricultura

Diferencias notorias entre hombres y mujeres en relación al sector de la experiencia laboral. El 78% de las mujeres tienen experiencia en el Servicio Doméstico (suponiendo un 95% de las personas con experiencia en este servicio) y un 40% de las mujeres tienen experiencia en la hostelería y turismo (en donde representan un 73%).

En el caso de los hombres, el porcentaje mayoritario es el de aquellos con experiencia en la construcción (40%) en donde suponen un 91% de las personas con experiencia en este sector. Después estarían los hombres con experiencia en actividades agrarias (31%).



¿Inscrito SPE?

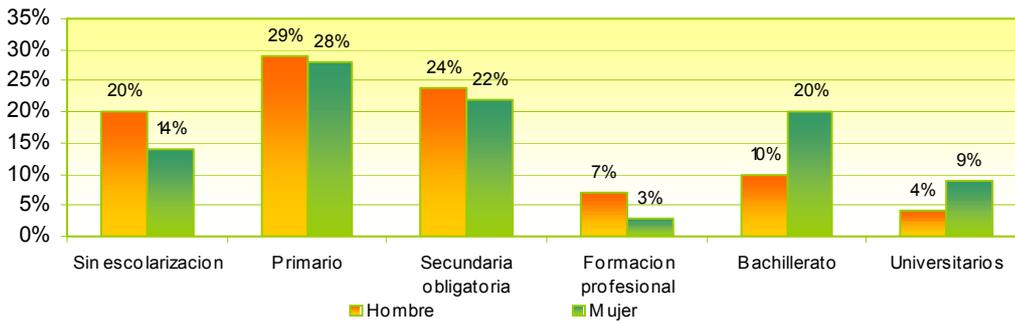


Durante el 2010, un 35% de las personas inmigrantes sobre las que se realiza la observación, no están inscritas en el Servicio Público de Empleo*.

En relación a la **formación para el empleo**, un 58% dice no haber realizado ninguna formación. Entre quienes sí la han realizado, el 69% lo ha hecho en una ONG. Se observa, además, que el tipo de formación más común realizada se relaciona con las técnicas de búsqueda de empleo (28%), la búsqueda activa de empleo (26%) o el diagnóstico y orientación sociolaboral (24%), entre otras.

* Para este cálculo no se han tenido en consideración las personas en situación administrativa irregular y las que no tienen autorización de trabajo, por no poder estar inscritos en las oficinas del SPE

Ámbito Formativo



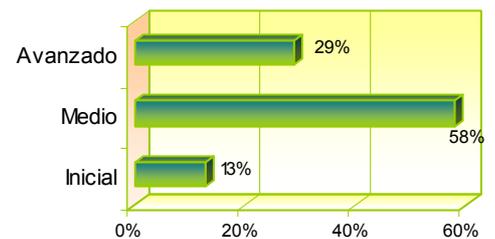
Dentro del grupo de personas en el que se realiza la observación, un 86% admite saber leer y escribir.

Un 79% no tienen ningún título de estudios y, entre quienes sí lo tienen, un 93% admite no tenerlo convalidado.

En el análisis del **nivel de estudios**, un 28% manifiesta tener estudios primarios, seguidos por quienes tienen la secundaria obligatoria (23%) y quienes están sin escolarizar (16%). Los hombres destacan entre las personas sin escolarizar (suponiendo un 53% de las mismas) y entre quienes tienen formación profesional (donde representan el 60%). En el caso de las mujeres, es destacable el número de mujeres que tienen los estudios de bachillerato (20%) siendo esta la tercera situación más común entre las mismas.

En cuanto al dominio de la lengua, de las personas inmigrantes Odina sobre las que se realiza la observación, un 95% tienen competencia comunicativa en castellano. Entre las personas que conocen el idioma se aprecian diferentes niveles de conocimiento

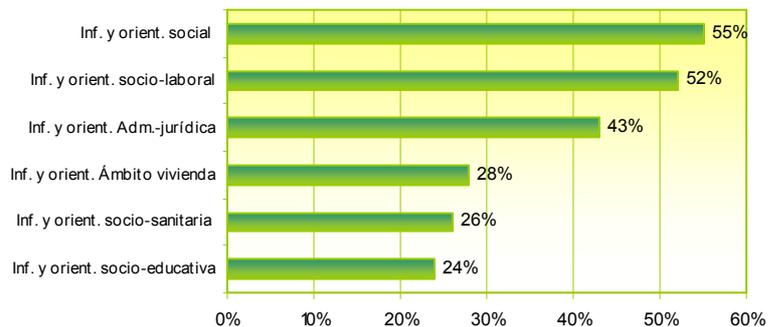
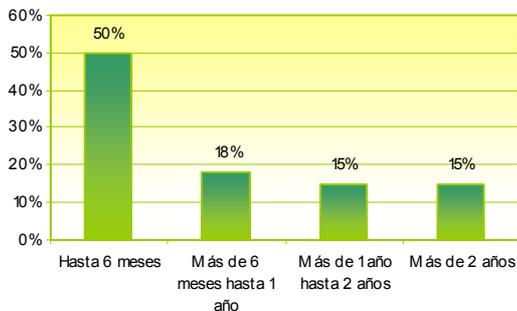
Nivel conocimiento del idioma



Intervención Social

La mitad de estas personas (50%) lleva acudiendo a las entidades que realizan la recogida de datos durante un tiempo inferior a seis meses, seguidas por un 18% que lleva de 6 meses a 1 año.

Antigüedad en el itinerario



En relación a las acciones realizadas con estas personas desde las entidades/instituciones que intervienen con las mismas, destacan, fundamentalmente, las acciones de información y orientación en todas las situaciones de acogida: social, convivencia y vivienda, socio-sanitaria, administrativa-jurídico y socio-educativa

El Observatorio Permanente de la Inmigración de Asturias (ODINA) se enmarca dentro de un proyecto piloto promovido por Accem y financiado por la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias desde el año 2000. Su finalidad es estructurar y desarrollar un dispositivo permanente de observación cooperativa y de evaluación participativa sobre la situación socio-económica del colectivo de las personas inmigrantes que residen en Asturias. En la actualidad ODINA, se constituye en una Red de Observación de carácter autónomo y local, formado por tres Grupos Locales de Observación (Gijón, Oviedo y Avilés), y por cinco Puntos de Observación de ámbito municipal (Grado, Langreo, Navia, Valdés y Villaviciosa).

PROMUEVEN:



Ayuntamiento de Avilés

www.odina.info



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO PARA LA INTEGRACIÓN



SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACION Y EMIGRACION
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Datos de contacto:
Av. Del Ilano, 27 Bajo
33209 Gijón.
Telf. 985 16 56 77